

Quito, 6 de marzo de 2018

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionistas CONSULTORA LEGAL Y FINANCIERA CAPITALEX S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el artículo 291, presento ante usted el informe en calidad de comisario de la compañía CONSULTORA LEGAL Y FINANCIERA CAPITALEX S.A. sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2017

1. Dejo constancia que el señor Gerente general de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones societarias.
3. Los libros sociales están en completo orden y de el examen general realizado por mí persona no se deduce la ausencia de ningún documento.
4. El proceso de renuncia de la Compañía como Representante de Obligacionistas se ha llevado a cabo en concordancia con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.
5. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ya las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Agradezco la confianza prestada por ustedes señores accionistas

Atentamente,


LEONARDO QUINONES FIALLO
CC:1716762883